

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ESPEJA DE SAN MARCELINO**

Este Ayuntamiento va a proceder a la subasta para la adjudicación del aprovechamiento 1.823 pinos en el rodal 14 a ejecutar en el Monte 75 CUP denominado Pinar.

Tasación total 50.528,00 euros de acuerdo con el pliego de condiciones técnico facultativas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, expediente Lote SO MAD 1317 2019 (1/1).

Características del aprovechamiento: 1.823 pinos en el rodal 14 especie pinus pinaster.

Volumen (mccc) 1.579,00.

Tasación: unitaria (madera métrica, cabrios y varas): 32 euros/m<sup>3</sup> con corteza.

Gastos: señalamiento 479,16 €.

Fianza de hechura de leñas y eliminación de despojos: 7.641,00 €.

1. *Entidad adjudicadora.* Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Espeja de San Marcelino.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información: En el ayuntamiento de Espeja de San Marcelino de lunes a viernes de 10,00 a 13,00 horas o mediante correo electrónico [aytmo.espeja-desanmarcelino@yahoo.es](mailto:aytmo.espeja-desanmarcelino@yahoo.es)

2. *Objeto del contrato.* Adjudicación del aprovechamiento 1.823 pinos en el rodal 14 a ejecutar en el Monte 75 CUP denominado Pinar.

3. *Tramitación y procedimiento.*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa un único criterio: el precio.

4. *Precio base de licitación.* 50.528,00.

Precio sin IVA.

6. *Garantías exigidas:*

Provisional 3% del precio de licitación.

Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

7. *Presentación de las ofertas.*

a) Plazo de presentación de ofertas: 15 días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, si el último fuera sábado o inhábil se prorrogará al siguiente hábil.

b) Modalidad de presentación:

- Presencial en el Ayuntamiento de Espeja de San Marcelino, en mano en horario de lunes a viernes de 10,00 a 13,00 horas, durante los quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.



## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 113

Lunes, 30 de septiembre de 2019

- Las ofertas podrán presentarse, por correo certificado, por telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Espeja de San Marcelino, 2 de septiembre de 2019.–El Alcalde, Roberto Llorente Ortega.1984

BOPSO-113-30092019